Sesi•n Ordinaria 62-92
10-11-92

Acta de la Sesi¢n Ordinaria Nø62-92 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Periodista Vianney Gonz lez Ram¡rez, qui,n preside
Licenciada Thais Zumbado Ram¡rez
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Se¤or Hemes Zumbado Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Se¤or Edwin Solano Vargas
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS	Distrito
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci¢n
Se¤or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Se¤or Tob¡as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr¡guez Gonz lez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Bi•logo William Alvarado Bogantes (justificado)
Ingeniero Francisco Castillo Venegas (justificado)

REGIDORES SUPLENTES

Se¤or V¡ctor Villegas Murillo (justificado)
Se¤or Flavio Gonz lez Rodr¡guez (injustificado)

SINDICOS SUPLENTES

Se¤or Manuel Rodr•guez (injustificado)
Se¤or Jos, A. Quesada (injustificado)
Se¤or Jos, Ram¡rez (injustificado)

ARTICULO I. Aprobaci•n del acta

El Presidente Municipal, someti¢ a aprobaci¢n las acta 54, 58 y 60

SE ACUERDA:

a. Aprobar el acta 54 de la Sesi¢n Extraordinaria 54-92, celebrada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.

b. Aprobar el acta 58 de la Sesi¢n Ordinaria 58-92, celebrada por el Concejo Municipal el veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y dos.

c. Aprobar el acta 60 de la Sesi¢n Ordinaria 60-92, celebrada por el Concejo Municipal el tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo Municipal.

1. El Ejecutivo Municipal solicit¢ al Concejo Municipal autorizaci¢n para la emisi¢n de pagos.

SE ACUERDA:

Autorizar la emisi¢n de los siguientes pagos.

PARA Asociaci¢n de Desarrollo Integral de San Antonio.
MONTO ›200.000.00 (Doscientos mil colones)
CONCEPTO Aporte de recursos para reparaci¢n del Sal¢n Comunal de Barrio Escobal.

PARA Asociacion de Desarrollo Integral de La Ribera.
MONTO ›700.000.00 (Setecientos mil colones exactos)
CONCEPTO Aporte Municipal

PARA Asociaci¢n de Desarrollo Integral de La Asunci¢n.

MONTO ›622.000.00 (Seiscientos veintid¢s mil colones exactos.)
CONCEPTO Aporte Municipal

PARA Asociaci¢n Belemita de Natacl¢n.
MONTO ›400.000.00 (Cuatrocientos mil colones exactos)
CONCEPTO Aporte municipal. Y devoluci¢n de dep¢sito de garant¡a cobro de recibos del ICE.

2. El Ejecutivo Municipal, presenta resoluci¢n del Asesor Legal, sobre la situaci¢n de l¡mites que se est presentando con la Municipalidad de Alajuela, que dice: " En ateni¢n a nuestra reciente conversaci¢n sobre el diferendo surgido con la Municipalidad de Alajuela, con ocasi¢n del problema de los l¡mites y de algunas decisiones incorrectas que se toman, lesionando los intereses jur¡dicos, econ¢micos y territoriales de la Municipalidad de Bel,n, solicito:

I. Que se convoque a una reuni¢n con ambos Concejos a fin de evaluar la problem tica existente, y con el fin de medir la actitud de ese Concejo con relaci¢n al problema.

II. De igual forma, una reuni¢n con las fracciones legislativas de la provincia de Heredia, a objeto de que se fije posici¢n de inter,s general con relaci¢n al mismo asunto.

III. Que se consigan los documentos necesarios a fin de instaurar las acciones penales correspondientes con relaci¢n a permisos constructivos abusivamente otorgados por la Municipalidad de Alajuela en territorio de Bel,n.

IV. Preparar mediante una oportuna campa¤a de difusi¢n el ambiente propicio para un pleisbicito.

3. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo la propuesta del Asesor Legal de la notificaci¢n que se har a la Asociaci¢n de Desarrollo de Barrio Cristo Rey, respecto al cierre de calle p£blica en Barrio Cristo Rey.

En atenci¢n a la visita que realizaron miembros de nuestro Concejo Municipal conjuntamente con el suscrito y el Asesor Legal, e inspeccionado que fu, el lugar donde se coloc¢ una cadena y los "perling", que dificulta el acceso al camino p£blico que habilita el caser¡o sito en el costado este de la autopista General Ca¤as. Y por ser un asunto de nuestra jurisdicci¢n territorial, se determin¢ de com£n acuerdo y a efecto de resolver el problema con bien para todos, que:

a. Se colocar una malla de protecci¢n suficiente, para evitar el acceso de veh¡culos de la pista hacia el camino p£blico que se cerr¢ con el aporte de "perling" de un vecino que as¡ se ofert¢.

b. Que se realicen obras de infraestructura para habilitar mejor el parque infantil, que ah¡ se halla instalado.

c. Que se abra dicho camino de previo a la iniciaci¢n de las obras, dado que por razones de seguridad comunal, constituye un serio peligro que contin£e cerrado.

ch. La Municipalidad se compromete a iniciar las obras cuanto antes y conclu¡das ,stas se ver el beneficio para la ni¤ez y para la seguridad de la comunidad. Ruego para su aprobaci¢n, presentar esta propuesta a la Junta Directiva de la Asociaci¢n.

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta del Asesor Legal, para notificar a la Asociaci¢n de Desarrollo Integral de Barrio Cristo Rey.

4. Se presenta proyecto de Reglamento para requisitos de permisos de construcci¢n.

5. Se conoce documento Nø449-RP-92, mediante el Cual la Municipalidad de Alajuela autoriza la apertura de un local comercial a nombre de Manuel Cerdas Ram¡rez "Patente de comercio de 5ta. categor¡a, a la cual le corresponde pagar ›800.00 trimestrales. Seg£n art¡culo 16 de la Ley 6921 del 16 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. Dicha patente ser explotada en San Rafael frente al Super Mercado La Terminal l¡mite cantonal de Bel,n. Se concede la misma con base en el informe del inspector, visto bueno del departamento de patentes, permiso sanitario de funcionamiento del Ministerio de Salud, p¢liza del INS, copia del contrato de arrendamiento."

SE ACUERDA:

a. Que el Asesor Legal considerando la Hoja Abra, Hoja San Antonio, y el Decreto 5 del 30 de marzo de 1901, dictamnie:

I. La posibilidad de que la Municipalidad de Bel,n, clausure el Taller de Enderezado y Pintura, del se¤or Manuel Cerdas Ram¡rez, por no contar con la patente municipal correspondiente.

II. Entablar recurso legal contra el Ejecutivo y el Concejo de la Municipalidad de Alajuela por otorgamiento de patente de funcionamiento en jurisdicci¢n del cant¢n de Bel,n. Remitir el expediente de este asunto.

b. Solicitar a los Diputados; Danilo Chaverri y Jos, J. Chaves Zamora, coordinar una reuni¢n con todos los Diputados de la Provincia de Heredia, para analizar el problema existente, por falta de una definici¢n concreta de los l¡mites entre los cantones de Bel,n y Alajuela.

ARTICULO III. Mociones de los Regidores.

1. Moci¢n que promueve el S¡ndico Propietario del Distrito San Antonio; Guillermo Villalobos, la acoge y firma la Regidora Propietaria Licenciada Thais Zumbado Ram¡rez.

Considerando:

Ante algunos comentarios que se escuchan entorno a los dineros girados al Comit, de Deportes.

Mociono para que:

Se les solicite un informe completo sobre la forma que estan girando los pagos, anotando n£mero de cheque, nombre a quien se le gira, monto, y raz¢n fundamentada en torno a ese pago. Tambi,n que indiquen el rumbo que tomar el dinero que en la cuenta corriente.

SE ACUERDA:

Con cuatro votos a favor queda debidamente aprobada ,sta moci¢n.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones.

A. INFORME DE COMISION DE OBRAS.

1. Comisi¢n de Obras analiz¢ situaci¢n del permiso de construcci¢n Nø3088 de Antonio Cambronero Castro y en vista de que se presenta patente comercial para taller de Enderezado y Pintura extendida por la Municipalidad de Alajuela a nombre de Manuel Cerdas Ram¡rez y en propiedad del se¤or Cambronero. Seg£n dictamen de Comisi¢n.

SE ACUERDA:

Remitir el expediente de este asunto al Asesor Legal para que prepare una demanda contra la Municipalidad de Alajuela.

2. Comisi¢n de Obras atendi¢ al se¤or Emiliano Rodr¡guez Alfaro, qui,n solicita que se reconsidere el visado de plano ubicado en Calle Til¡n en La Ribera. Seg£n dictamen de Comisi¢n.

SE ACUERDA:

Comunicar al se¤or Emiliano Rodr¡guez Alfaro que la Municipalidad de Bel,n ya le ha notificado la resoluci¢n sobre este asunto.

3. SOLICITUD DE VISADO Nø366
INTERESADO Larayde Oviedo Borb¢n
FOLIO REAL MATRICULA 4031557-000
AREA A FRACCIONAR 250.35 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-113-91

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

Comunicar a la se¤ora Larayde Oviedo Borb¢n que para los tr mites de visado al plano H-113-91, seg£n el art¡culo 36 de la Ley de Planificaci¢n Urbana, debe solicitar visto bueno del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

4. Comisi¢n de Obras conoci¢ solicitud de permiso de construcci¢n de Carlos Luis Bola¤os Murillo. Seg£n dictamen de Comisi¢n.

SE ACUERDA:

Notificar al se¤or Carlos Luis Bola¤os Murillo que debe actualizar los planos ante Comisi¢n Centralizadora de Permisos de Construcci¢n.

5. Comisi¢n de Obras conoci¢ solicitud de permiso de construcci¢n de Zeneida Peraza Granados. Seg£n dictamen de Comisi¢n.

SE ACUERDA:

Notificar a la se¤ora Zeneida Peraza Granados que como parte de los tr mites de solicitud de permiso de construcci¢n debe solicitar alineamiento al Ministerio de Obras P£blicas y Transportes, por ser Ruta Nacional.

ARTICULO V. Informe de Reuniones

1. Reuni¢n en el Servicio Nacional de Electricidad.

La Regidora Thais Zumbado Ram¡rez inform¢ al Concejo que a la reuni¢n en el Servicio Nacional de Electricidad, asistieron el Regidor Vianney Gonz lez y el Ejecutivo Municipal en la cual un funcionario de dicho instituto les manifest¢ que el Instituto de Fomento y Asesor¡a Municipal, deber realizar otro estudio sobre las tarifas del acueducto, el cual deber ser publicado y presentado al SNE, pues la Ley los autoriza a aprobar o improbar tarifas no a modificarlas.

SE ACUERDA:

Solicitar al Instituto de Fomento y Asesor¡a Municipal; al Departamento de Tarifas, (Se¤or Miguel A. Tapia) que se haga un ajuste del £ltimo estudio tarifario realizado.

2. La Regidora Aurora Alvarez inform¢ al Concejo que el jueves 5 de noviembre se present¢ a reuni¢n de Comisi¢n de Aguas y nadie se present¢, ni siquiera a abrir las oficinas de la Asociaci¢n.

ARTICULO VI. Correspondencia para el Concejo.

1. Se conoce oficio Nø022062 suscrito por el doctor El¡as Jim,nez Fonseca, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, mediante la cual remite memoria del Seminario Caja Costarricense del Seguro Social-Municipalidades, actividad que se realiz¢ para la coordinaci¢n y descentralizaci¢n hacia las Municipalidades. En esta actividad se nombr¢ un grupo de contacto y referencia, integrado para el proceso de descentralizaci¢n, por las siguientes personas:

Sr. Harold Carter	Gerencia M,dica
Sr. Juan Edgar mora	Gerencia Financiera
Sr. Carlos Monge	Gerencia Administrativa - Coordinador
Lic. Alvaro Mu¤oz	Gerencia de Operaciones

Licda. Rosibel Vargas Mideplan

SE ACUERDA:

Transferir ,ste documento al expediente del proyecto de Reforma al Estado; Transferencia de competencias a las Municipalidades.

2. Se conoce recomendaci¢n de la licenciada Mar¡a Varela Victory, Asesora Supervisora Circuito 03, de la Direcci¢n Regional de Ense¤anza de Heredia, para el nombramiento de la Junta de Educaci¢n de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado de la Asunci¢n de Bel,n.

SE ACUERDA:

Nombrar a los se¤ores

Gonz lez Alfaro Carlos
Murillo Gonz lez Armando
Zumbado Gonz lez Elisa Mar¡a
Fuentes Rodr¡guez Silvia
Gonz lez Murillo Jos, Luis

Como miembros de la Junta de Educaci¢n de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado de la Asunci¢n de Bel,n. As¡mismo el Concejo Municipal les convoca a la Sesi¢n Ordinaria del 15 de diciembre a las 7:00 p.m., para proceder a la juramentaci¢n correspondiente.

3. Se conoce copia de una nota que envia la Municipalidad de Alajuela a la Diputado Flory Soto para que "en rescate del R,gimen Municipal, presente reformas al C¢digo Municipal o un proyecto de Ley para que beneficie a todas las municipalidades de Costa Rica."

4. Se conoce moci¢n presentada por los Regidores Orlando Carpio Ulloa y Jos, Antonio Alfaro Morerira de la Municipalidad de Alvarado, que dice: "Hacer voto de censura y llamado vehemente a todos los diputados para que interpongan sus buenos oficios en Pro del Pa¡s y de las comunidades que los ha nombrado; y que no sean debates pol¡ticos que en nada nos benefician" Copia a la Municipalidad de Alvarado.

SE ACUERDA:

Comunicar al se¤or Hugo A. Mu¤oz Jefe de Fracci¢n del Partido Liberaci¢n Nacional, Gerardo Bola¤os Jefe de Fracci¢n del Partido Unidad Social Cristiana, Jorge Rodr¡guez A., Rodrigo Guti,rrez y Miguel Zu¤iga, que la Municipalidad de Bel,n apoya el acuerdo de la Municipalidad de Alvarado que textualmente dice: "Hacer voto de censura y llamado vehemente a todos los diputados para que interpongan sus buenos oficios en Pro del Pa¡s y de las comunidades que los ha nombrado; y que no sean debates pol¡ticos que en nada nos benefician"

5. Se conoce nota de la Uni¢n Nacional de Gobiernos Locales que dice: " En virtud de no haber Junta Directiva de la Asociaci¢n Nacional de Mujeres Municipalistas y por la importancia que reviste para el sector femenino, el ser activo dentro de nuestro r,gimen, las representantes de

las mujeres municipalistas ante la Uni¢n Nacional de Gobiernos Locales, entidad que representa los intereses municipales de este pa¡s, convocan a Asamblea Anual de Mujeres Municipalistas a celebrarse el 6 de noviembre en el Auditorio de Ande.

SE ACUERDA:

Comunicar al se¤or Varlos V. Mora Zamora; Secretario Ejecutivo de la Uni¢n Nacional de Gobiernos Locales que la Municipalidad de Bel,n no procedi¢ a nombrar los representantes correspondientes para participar en la Asamblea Anual de Mujeres Municipalistas, porque lamentablemente la invitaci¢n se conoci¢ cuando esta actividad ya se hab¡a realizado.

6. Se conoce nota del licenciado Carlos Eduardo Vargas; Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesor¡a Municipal que dice: "Debido a la actualizaci¢n efectuada al presupuesto de la obra Nø1 Mejoras al Acueducto de la Ribera, del proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera e instlaci¢n de hidr¢metros en San Antonio" de la Municipalidad de Bel,n, solicitamos modificar la cla£sula relacionada con el monto total de las mismas.

Inicialmente se consider¢ la suma de ›55.998.960.00, pero posteriormente a la actualizaci¢n el costo del proyecto es de ›61.231.752.09. Las dem s condiciones del contrato se mantienen.

La empresa deber de igual forma antes de suscribir el contrato, considerar el nuevo monto para cumplir con la respectiva garant¡a de cumplimiento.

7. Se conoce acuerdo de apoyo de la Municipalidad de Turrialba a la Municipalidad de Bel,n sobre el acuerdo Municipal que se enviara al Departamento Legal del IFAM, para que se sancione econ¢micamente a los recurrentes de las adjudicaciones cuando los recursos les sean rechazados, negados o declarados improcedentes.

8. Se conoce nota de los Vecinos Urbanizaci¢n Zamora y Quir¢s qui,nes informan de un comit, que constituyeron para velar por el bienestar y progreso de esa urbanizaci¢n y el cual est constituido de la siguiente manera:

Presidente	Marco A. Rodr¡guez Campos
Vicepresidente	Federico Granados Fonseca
Tesorero	Rafael A. Venegas
Fiscal	Secundino Guido D rcia
Secretario	Gerardo Quesada Le¢n
Vocal I	Jos, Francisco Barquero
Vocal II	Angel Artavia Mora

SE ACUERDA:

Notificar al Comit, de Vecinos de Urbanizaci¢n Zamora y Quir¢s que el Concejo Municipal les desea ,xitos en sus gestiones.

9. Se conoce solicitud de autorizaci¢n del se¤or Luis E. Gonz lez O., para talar tres rboles que est n en la v¡a p£blica al frente de su propiedad 75 metros sur de la Iglesia de La Ribera.

SE ACUERDA:

Autorizar al se¤or Luis E. Gonz lez, para que solicite los permisos correspondientes para proceder a la corta de tres rboles que se encuentran ubicados en la v¡a p£blica frente a su propiedad, 75 metros sur de la Iglesia de La Ribera.

ARTICULO VII. Informe del Auditor Municipal.

1. Se conoce informe del Auditor Municipal, sobre el asunto de hidr¢metros instalados en Residencial Bel,n. Adjunta una lista de personas que pagaron la caja met lica a la Municipalidad, seg£n nota del 10 de noviembre de 1989, y otra lista de personas que por su cuenta adquirieron los hidr¢metros y supuestamente los han instalado en sus propiedades.

Seg£n informe del Auditor el se¤or Jorge Gonz lez le ha manifestado que existe otro grupo de personas que cancelaron el hidr¢metro a la empresa constructora Alfaro Espinoza, y que algunos de estos artefactos est n instalados otros no.

"En virtud de lo anterior, y excluyendo las listas que se indican en el p rrafo primero, sugiero la conveniencia de efectuar un estudio de campo, casa por casa, a fin de levantar una lista de aquellas personas que tienen recibo y a qui,n le pagaron el medidor indicado; esta investigaci¢n servir para determinar que personas a£n no han pagado a la Municipalidad dicho hidr¢metro y si lo hicieron a la empresa Alfaro Espinoza, con esto determinar as¡, si el dinero entr¢ a las arcas municipales.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo que solicite al Auditor Municipal una investigaci¢n sobre los hidr¢metros que ingresaron a la Municipalidad de Bel,n, para ser instalados en Residencial Bel,n.

b. As¡mismo que se encomiende un estudio en la Tercera Etapa para determinar qui,nes tienen hidr¢metro y qui,nes no y mediante que mecanismo fueron adquiridos.

ARTICULO VIII. Proyecto de Vivienda Nuevo San Vicente.

1. La Regidora Thais Zumbado Ram¡rez, coordinadora de la Comisi¢n de Vivienda, brinda un informe al Concejo sobre los tr mites que se realizan en la Mutual de Heredia, para la obtenci¢n de financiamiento a la construcci¢n del proyecto de vivienda Nuevo San Vicente.

Al respecto la Mutual est exigiendo a los beneficiarios a presentar el permiso de construcci¢n respectivo, los cuales deben ser presentados

antes del 13 de noviembre para que se haga un estudio y otorgar el bono de vivienda correspondiente.

SE ACUERDA:

Otorgar los permisos de construcci¢n a los doce beneficiarios de la primera etapa del proyecto de vivienda Nuevo San Vicente.

ARTICULO IX. Informes del Departamento de Rentas.

1. Departamento de Rentas solicita la recalificaci¢n de la patente a nombre de Mart¡n Zamora Chaves para el per¡odo 1992 debido, seg£n la declaraci¢n presentada el 3 de noviembre de 1992.

Seg£n la declaraci¢n al negocio "Rinc¢n Rom ntico" le corresponde cancelar la suma de ›4.354.25 por trimestre. Tomando en consideraci¢n el 10 por ciento de multa pagada del per¡odo 1991. Para el a¤o 1992 le corresponde pagar la suma de ›20.017.50

SE ACUERDA:

Notificar al se¤or Mart¡n Zamora Chaves que la Municipalidad de Bel,n, con base en la declaraci¢n presentada recalific¢ la patente trimestral en cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro colones con 25/100. Adem s de ,ste deber cancelar el 10 por ciento de multa.

RINCON ROMANTICO

TOTAL A PAGAR PARA EL A¥O 1992		›20.017.50
Patente Municipal para el a¤o 1992	›17.417.50	
10% multa pagada per¡odo 1991	2.600.00	

2. Departamento de Rentas solicita la recalificaci¢n de la Patente del El Arreo S.A., basados en la declraci¢n presentada por la citada empresa en lo que ellos argumentan no tener renta l¡quida gravable en su per¡odo fiscal, debido a que amortizan la renta l¡quida con la p,rdida del per¡odo anterior. Seg£n c lculos del Departamento de Rentas, El Arreo S.A., adeuda a la Municipalidad la suma de ›113.353.50 trimestrales.

SE ACUERDA:

Notificar al Arreo S.A., que la Municipalidad de Bel,n, ha recalificado su patente municipal, correspondi,ndole cancelar la suma de ›113.353.50 trimestrales.

A las 9:00 p.m., concluy¢ la sesi¢n.

Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

Vianney Gonz lez Ram¡rez
Presidente Municipal

ŸŸŸ

Z
< - Ð 0ý
< - `ú
< - Ð 0ý
°

¼

p g
p i
p

p

p ù

p û

p] p _ p `
ú
< - Ð 0ý
_ 9 p ; p m m Ù b Û b M b O b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý O ò p ô p ï p ñ p þ p p t m v b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý v Ê p Ì p d p f p s p u m í b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý
í ï x © m « m ƒ m … m ˜ m š m Ä m Æ ÿÿ
ý
< - Ð 0ý <
Æ p p r p • p ƒ p â m ä m ÷ m ù m -
m ý <
< - Ð 0ý
- - x - x - x U- x W- x |- x ~- x - ÿÿ¢-
ÿÿ ý <
< - Ð < ¢- í p ï p ü p þ p v m x
m 1! b 3! b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý 3! @! p B! p Ã! m Å! m å! ÿÿ
" ÿÿ-
" ÿÿZ" ÿÿx" ÿÿ ý
<
< - Ð 0ý x" z" ÿÿ " ÿÿ¢" ÿÿ¯" ÿÿ±" x ”# x -
x $ m $ m ý
< - Ð 0ý <
$ %$ p '$ p °$ m ²$ m .% b 0% b =% b ?% b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý ?% & x & x <& ÿÿ>& ÿÿs& ÿÿu& ÿÿL(u N(u [(u
ý <
< - < < [( ](x) x
) x Ì) m Î) m ý) m ÿ) m Û+ m Ý+ m
ý
< - Ð 0ý < Ý+ , p -, p h, p •, p ¶, p ¸, p Å, p Ç, p H-
m ý <
< - Ð 0ý H- J-
x O. m Q. m ^. m `. m w. m y. m ‘. m «. m
ý
< - Ð 0ý < «. É. p ã. p ÿ. p / p 0 m 0 m
1 b

1 b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý

1 £2 p ¥2 p ²2 p ´2 p Ë4 m Í4 b Ý6 b ß6 b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý ß6 ì6 p î6 p N8 m P8 m
: b

: b È: b Ê: b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý Ê: `; p b; ÿÿ¡< e £< e €= e ,= e ©= e Ô= e

<
< - Ð 0ý
< - Ð 0ý Ô= ò= p > p 5> p X> p w> p y> p †> p ˆ> p ? m
Ð <
< - Ð 0ý ?
? x Æ? m È? m Õ? m ×? j Ä@ j Æ@ ÿÿô@ ÿÿ
<
< - Ð 0ý < ô@ ö@ ÿÿYB p [B p HC p JC p <E p >E p KE p ME p

<
< - Ð 0ý ME
F p

F p -F p ¯F p èF ÿÿêF ÿÿõG e ÷G b
<
< - Ð 0ý
< - Ð 0ý ÷G êH x ìH ÿÿùH ÿÿûH ÿÿ|I u ~I ÿÿ±I ÿÿ³I ÿÿ
<
< - Ð 0ý
< - < < ³I pJ p rJ p lK m nK m {K m }K m ŠL m ŒL m žL ÿÿ
Ð <
< - Ð 0ý
žL ÎL ÿÿ M ÿÿ.M ÿÿ0M ÿÿÚN p ÜN p éN p ëN p ŠO m
Ð <
< - Ð 0ý
ŠO ŒO x ²O x ´O x ¶O x èO x P x P ÿÿ P ÿÿ
Ð <
< - Ð < Ò _Ð/ÿÿ x<p À! Ð Ð\ÜÜÜ